



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

Morelia, Mich., 13 de octubre del 2015.

Cuauhtémoc Cárdenas.

Agradezco profundamente a los miembros del H. Consejo Universitario y al Sr. Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad y Presidente del Consejo, la alta distinción de la que me hacen objeto, al concederme el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Agradezco esta distinción, además, por lo que representa recibirla al mismo tiempo que tres mexicanos sobresalientes en los campos de su actividad profesional: la eminente escritora, periodista, defensora e impulsora de los pueblos originarios, nuestra querida Elena Poniatowska, el Dr. José Narro y el Dr. Antonio Lazcano.

En las aulas de este histórico recinto del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, recibí parte muy importante de mi formación. Y ser exalumno de esta Universidad ha constituido para mí, desde los años en que aquí estudié, un orgullo, un privilegio y un compromiso, y con la distinción que hoy recibo, más obligado y agradecido quedo por todo lo me ha dado la Universidad Michoacana.

En este Colegio, además de la clase de Español que dictaba el distinguido maestro Rafael Haro, la Física y la Trigonometría que enseñaba el ingeniero Héctor Aragón, del curso de Historia de México del licenciado Antonio Arriaga y los de otros destacados maestros, entendí y aprendí lo que son los valores del compañerismo y la solidaridad, y me

nutrí del espíritu abierto y progresista que ha caracterizado a la hoy Universidad Michoacana, de hecho, desde su fundación en 1540.

Desde sus tiempos primeros, esta institución ha sido luz y vanguardia en el pensamiento humanista y liberador, y un enorme número de sus alumnos han sido actores fundamentales en el progreso social, político, científico y artístico de México. La cuenta de estos, por cierto, resulta casi infinita, pero no quiero dejar de citar al fundador del Colegio, el Ilustre Vasco de Quiroga, y a los padres de la patria, Miguel Hidalgo y José María Morelos, de quienes pensamiento y obra siguen siendo la guía de San Nicolás. Citaré también a otros eminentes nicolaitas luchadores por la Independencia, conspiradores de Valladolid, integrantes de la Junta de Zitácuaro, del Congreso de Chilpancingo, firmantes de la Constitución de Apatzingán, miembros de la Junta de Jaujilla, luchadores contra las invasiones norteamericana y francesa, contra el imperio y por las Leyes de Reforma, constituyentes de 1857 y de 1917, participantes en la Revolución Mexicana, educadores y científicos, que a lo largo de nuestra historia se han distinguido en las luchas sociales, en la ciencia y la cultura, en el debate ideológico y la actividad política. Entre ellos, Mariano Michelena, Ignacio López Rayón, Melchor Ocampo, cuyo corazón se guarda en este Colegio, Santos Degollado, Miguel Silva Macías, Eduardo Ruiz, Jacinto Pallares, Miguel Silva González, Cayetano Andrade, Manuel Martínez Solórzano, Pascual Ortiz Rubio, Isaac Arriaga, Ignacio Chávez, Samuel Ramos, Manuel Martínez Báez, Enrique Arreguín, Porfirio García de León, Isidro Castillo, Natalio Vázquez Pallares.

El legado de todos ellos y muchos más no citados, es el compromiso que la Universidad Michoacana ha venido recogiendo y configurando con los siglos, y el compromiso legado a los nicolaitas de hoy: el de estar presentes en las luchas por la solidaridad humana, las libertades, la igualdad, el progreso.

Ninguno de los nicolaitas que han dado y dan vida y concreción al espíritu emancipador y creativo de la Universidad Michoacana podría estar conforme y tranquilo con la desigualdad social y la pobreza que hoy a todos ofenden o debieran ofender; ni con una educación básica que enseña lo elemental pero no educa, ni capacita, ni ilustra; ni con la precariedad de los apoyos a la investigación científica, a la cultura y al desarrollo tecnológico; con la subordinación política y la dependencia económica, cada vez más férreas, en que los Poderes del Estado han venido colocando a la nación; con la entrega de los recursos naturales, los mercados internos y las capacidades productivas a intereses ajenos a los nacionales; con una inseguridad y una violencia incontroladas, producto de la

complicidad criminal, la corrupción y la impunidad, en la ausencia de la vigencia de un abal Estado de derecho.

Los nicolaitas de hoy no pueden, no podemos aceptar que compromisos internacionales del país se negocien ocultándolos del conocimiento público, como ha estado sucediendo con el Pacto Trans-Pacífico desde varios años atrás, que, por la escasa información que recientemente se ha filtrado, colocará a México en condiciones de mayor subordinación, de debilitamiento productivo, de costos mayores para la población en el mercado interno y de competencia desfavorable para nuestra economía.

Cambiar esta condición, es posible. Puede lograrse. No dar pasos es este sentido, tanto por parte del Estado como de la sociedad, sólo puede conducir a mayor irritación social, que está llegando a los límites del aguante, y a la multiplicación de brotes de violencia, que dado el descrédito institucional del Estado, sólo podrían ser enfrentados por éste mediante la fuerza pública.

A esta situación no debe llegarse. Es urgente el viraje radical de las políticas del Estado: cumplimiento riguroso de la norma constitucional; más atención a los rezagos sociales; más atención al crecimiento de la economía, la creación de empleo formal y la extensión y calidad de la seguridad social; expansión de la democracia y mayor participación popular; más atención a la seguridad familiar y colectiva; y combate eficaz a la corrupción y a la impunidad, así como a la delincuencia, en este caso, con cuerpos especiales, organizados al efecto, distintos y ajenos a las Fuerzas Armadas.

La experiencia de estas últimas décadas, en las que el país ha ido cayendo en la actual situación de deterioros múltiples, muestra que el ejercicio constitucional del derecho de petición y la propuesta certera, inteligente y franca, no han servido para recibir la debida atención del Estado y dar solución –o siquiera encaminar la solución- de los grandes problemas de la gente y la nación. Tampoco ha sido suficiente la creciente participación ciudadana en los procesos electorales. No ha sido suficiente por la cada vez mayor cantidad de dinero que ensucia las elecciones para inducir el voto, y por las cada vez más graves interferencias ilegales de autoridades en esos procesos, para favorecer sus particulares intereses.

La lucha porque se acceda a lo que todo ciudadano y/o habitante del país tiene derecho debe seguir: por el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la gente al trabajo, a

la salud, a la vivienda, a un salario mínimo suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos, tal como la Constitución lo manda; a un trato de iguales frente a la ley y a las oportunidades de progreso; por el rescate de la soberanía nacional y la equidad internacional. Lejos se está ahora de poder hacer exigible ante el Estado el ejercicio de todos estos derechos y el que reviertan el entreguismo y la subordinación oficiales.

La lucha hoy no es, como en muchos momentos del pasado, con las armas. Si con la letra, la palabra y la imagen; mediante las ideas, la propuesta y el debate, la organización y la movilización social y política; y con estos instrumentos es como hoy corresponde organizarse y conducirse en la lucha.

Todo instrumento o mecanismo legal debe emplearse para los cambios que el pueblo reclama y la nación requiere. Si los procesos electorales han resultando hasta ahora insuficientes, no deben por ello abandonarse, pero debe pensarse que los objetivos por alcanzar exigen, además, de otras formas de trabajo y de lucha.

Es por eso que algunos hemos propuesto la formulación de una nueva carta constitucional, que corrija los retrocesos y contradicciones que han desvirtuado a la vigente de lo que fueron los ideales de los constituyentes del 17 y de los reformadores progresistas, y le incorpore contenidos que fortalezcan el ejercicio de la soberanía de la nación, hagan exigibles los derechos en ella consagrados y racionalicen política y técnicamente su texto, y que esa norma renovada se constituya en plataforma de lanzamiento y apoyo del proyecto de nación progresista, democrática y justa a la que, estoy seguro, aspira la mayoría de los mexicanos.

No hablo de un ejercicio académico. Hablo de la necesidad de construir una mayoría política, una mayoría ciudadana que democráticamente imponga los cambios necesarios a las políticas del Estado y transforme así, en positivo, las condiciones de vida de la gente y de desarrollo del país.

Hablo de discutir las problemáticas locales, regionales y nacionales para determinar los contenidos de una nueva constitución, por todo el país y entre los distintos estratos de la sociedad. Y que esas reflexiones, debates y propuestas, sobre todo respecto a las vías de solución, las compartamos ahora que la tecnología lo permite sin dificultades mayores,

además de hacerlo, en todo lo que sea posible, cara a cara. Los resultados de esa amplia discusión serán los contenidos del nuevo proyecto constitucional.

Otro de los objetivos de este ejercicio, es desarrollar capacidad para influir en la opinión pública y en la toma de decisiones, así como capacidad de movilización, para generar una ola social a lo largo y ancho de México, que sólo al ejercitar su derecho de petición o los derechos de iniciativa popular, haga que los tomadores de decisiones actúen en el sentido de la demandas patrióticas y populares de la mayoría.

Pensemos en los trascendentales objetivos que deben alcanzarse, tanto para un mejor presente como para un futuro de creciente bienestar general y progreso nacional.

Como un gran colectivo centrado en la construcción de una real mayoría ciudadana, no nos distraigamos con las cuestiones de coyuntura, como las electorales; ya habrá quien se ocupe de ellas y se ocupe bien; en su momento, eso sí, cumplamos con nuestros deberes constitucionales.

Para finalizar, termino diciendo que no podía haber tenido yo mejor oportunidad para exponer mi apreciación sobre donde nos encontramos y hacia donde debemos dirigir nuestro principal esfuerzo ciudadano, que la que hoy se me ha brindado, al recibir este doctorado, en el Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

Gracias nuevamente a la Universidad Michoacana por la alta distinción que me ha dispensado.